



S E R M O N,



10
Nº 17

PREDICADO EN EL

INSIGNE CONVENTO DE RELIGIOSAS DEL ORDEN de S. Bernardo, en la fiesta principal que la muy noble Ciudad de Malaga celebrò al glorioso Santo, en hazimiento de gracias de la salud, que por su intercessiõ y milagros alcançò en el tiempo riguroso de la peste. Estuvo manifiesto el SS. Sacramento.

Predicò el P. M. Fr. Ioan Moreno, del Orden de la SS. Trinidad, Redencion de Cautiuos, y Ministro del Real Conuento de S. Onofre desta ciudad.

Al Reuerendissimo señor Don Fr. Antonio Enriquez, Obispo de Malaga, del Consejo de su Magestad, y su Predicador, &c.

Año



1638.

Con licencia en Malaga, por Iuan Serrano de Vargas y Vrucña.

11

APROVACION DE DON DIEGO DE
Vargas y la Cerda , Canonigo y Maestreef-
cuela de la Iglesia Cathedral de Malaga.

POr comission del señor don Pedro de Zamora
Hurtado, Prouisor y Vicario general de Mal-
laga y su Obispado, &c. he visto este Sermon,
que predicò el R. P. Maestro Fr. Iuan Moreno , Mi-
nistro del Conuento de la Santissima Trinidad desta
ciudad, en la fiesta que hizo su noble Ayuntamiento
al glorioso San Bernardo en su Monasterio, en hazi-
miento de gracias de la salud, que por su intercession
y milagros alcançò de la peste, y ballo , que no se pu-
diera buscar Predicador, que con mas lucimiento des-
empeñara esta noble Ciudad de su intento y obliga-
cion. Y por auerme ballado presente al Sermon, asse-
guro auer sido de mucha edificacion y consuelo para
el grande y graue concurso que en el se ballò . Y por
ser el Sermon tan docto, lleno de erudicion y particu-
lar dotrina de Santos al intento , fuera lastima , que
trabajo tan lucido se malograra: y assi es justo que to-
dos gozen del . Fecha en Malaga , en 4. de Enero de
1638.

Don Diego de Vargas
y la Cerda.

Y a

Licencia

Licencia del Ordinario.

POr lo que a Nos toca damos licencia, para que se pueda imprimir este Sermón del Padre Maestro Fray Juan Moreno, Ministro del Conuento de la Santissima Trinidad desta ciudad de Malaga. Dada en ella, a cinco dias del mes de Enero, de mil y seis-cientos y treinta y ocho años.

*Lic. Don Pedro de
Zamora Hurtado.*

Por su mandado.

*Don Juan de Zuñiga,
Notario mayor.*

APRO-

APROVACION DEL P. MAESTRO
Fr. Francisco Pamanes, del Orden de la Santisima
Trinidad, Redencion de
Cautiuos.

POr mandado de nuestro muy Reuerendo Padre Fray Miguel Ruiz, Prouincial y Vicario general del Orden de la Santissima Trinidad en esta Prouincia del Andalucia, he visto este Sermon, que predicò el Padre Maestro Fray Iuan Moreno, Ministro deste Real Conuento de Malaga, en la fiesta que esta nobilissima Ciudad hizo al glorioso san Bernardo, en hazimiento de gracias de la salud de la peste, y no hallo en el cosa contra la Fè y buenas costumbres, antes un Sermon muy del punto, docto y Christiano, y como tal se puede imprimir. En Malaga en 3. dias del mes de Diziembre, de 1637.

El M. Fr. Francisco de Pamanes.

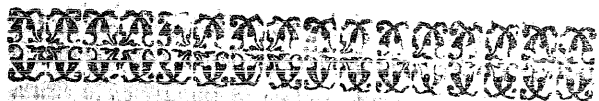
LICENCIA

LICENCIA DE NUESTRO MUY
Reuerendo Padre Maestro Fr. Miguel Ruiz, Pro-
uincial y Vicario general del Orden de la Santissima
Trinidad, Redencion de Cautiuos, en esta
Prouincia del Andalucia.

EL Maestro Fr. Miguel Ruiz, Ministro
Prouincial, y Vicario general del Ordé
de la Santissima Trinidad, Redencion
de Cautiuos, en esta Prouincia del Andalu-
cia, &c. Vista la aprouacion del Padre Maes-
tro Fray Francisco Pamanes, del Sermon que
predicò el Padre Maestro Fray Iuan Moreno,
Ministro de nuestro Conuento de Malaga, en
la solemne fiesta que la nobilissima Ciudad
hizo al glorioso san Bernardo, en hazimien-
to de gracias de la salud de la peste. Por las
presentes le damos licencia, para que pueda
imprimir este Sermon. Dadas en nuestro Cõ-
uento de Cordoua, en 6. dias del mes de Enc-
xo de 1638.

*El Maestro Fr. Miguel Ruiz,
Prouincial y Vicario general.*

Por mãdado de su Paternidad muy Reuerenda
El Presentado Fr. Simon de la Vega, Sec.



AL REVERENDISSIMO
señor don Fr. Antonio Enri-
quez, Obispo de Malaga, del
Consejo de su Magestad, y
Predicador de su Real
Capilla, &c.



A Mucha caridad, el piadoso ze-
lo, valor y animo, con que V.
S. Reuerendissima acudio cõ
remedios y preuenciones espi-
rituales y temporales, a fauo-
recer esta affigida ciudad de
Malaga, en tiempo de la comõ

y apretada necesidad de la peste, tomando por pro-
pios los trabajos y necesidades, que mas lexos estauã
de su obligacion, dio animo, y aun accion, a los pobres
desualidos, que necesitauan de proteccion y amparo,
que le buscassen en la piedad y generoso animo de V.
S. Reuerendissima. *Assi lo haze oy mi Sermon, que*
por

por ser de la materia de la peste, tiene ya titulo para
suplicar a V. Señoria Reuerendissima, como le honro
con su asistencia, predicandole, le ampare en la estam-
pa, que a menor sombra (aunque mas obligado le im-
primo) no me atreuiera a sacarle a luz. Guarde
Dios a V. S. Reuerendissima, y le de lo que su perso-
na merece, y mi afecto pide, que es la Silla Pötifical.

El Maestro Fr. Iuan Moreno.



Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te quid ergo erit nobis? &c. Matth. cap. 19.



Vando atento confidero la mila-
 lagrosa piedad, el santo y diui-
 no zelo, con que el gran Padre
 y Protector de la Iglesia, nues-
 tro glorioso Bernardo, acudio
 a fauorecer esta noble y affigi-
 da ciudad, en tiempo de su ma-
 yor y mas comun necesidad,
 animando y consolando los affigidos, curando mila-
 grosamente los enfermos, y con su eficaz intercesion
 librandonos a muchos de la muerte: me parece que
 miro en nuestro glorioso Santo, vn viuo retrato de san
 Rafael el Angel, cuyo nombre se interpreta, *medicina*
Dei, medicina de Dios, Medico por cuya mano sana
 Dios las peligrosas y incurables enfermedades de los
 hombres; pues como dixo san Geronimo in cap. 8. Da-
 nielis. *Vbicumque medicina necessaria est Raphael miscitur;*
 de donde infieren graues Autores, que el Angel que
 solcito baxana a la celebrada Picina de Ierusalen, a
 dar salud con mouer los aguas, a los enfermos a quien
 medicinas humanas no bastauan, era san Rafael. Por
 ser este su propio officio, le embid Dios a la casa de To-
 bias, para que librasse a su hijo de muchos y graues pe-
 ligros;

ligros, fuesse alivio y consuelo de la familia toda en di-
uerfas ocasiones, y vltimamente diesse vista y salud al
santo viejo: beneficios tales, que conociendolos To-
bias, lleno su pecho de hidalgo agradecimiento, por
parecerle corto el mayor que pudiera mostrar en es-
ta ocasion, consulta el caso con su hijo en el capitulo
12. diziendole: *Quid possumus dare viro isto sancto qui ve-
nit secum?* Hijo mio, tu que tienes experimentados los
fauores que emos recibido deste santo varon, que te
ha acompañado y fauorecido en tan apretadas ocasio-
nes, dime que podremos hazer, para quedar de tanta
obligacion desempeñados? Tanto mas confuso quedò
Tobias el mozo, quanto mayores conocio los be-
neficios, y responde: *Pater, quam mercedem dabimus ei,
aut quid dignum poterit esse beneficijs eius?* Padre mio, que
podremos no otros ofrecer en retorno de tan singula-
res fauores? que premio, o paga igualara con el benefi-
cio recibido? sea solo señal de nuestro agradecimien-
to, el ofrecerle la mitad de nuestra hazienda. Conocio
el Angel la consulta y confusion en que se hallauan pa-
dre y hijo, y dizeles: *Benedicite Deū cali coram omnibus
viuentibus, quia fecit vobiscum misericordiam suam.* Si cõ-
sultais mostraros agradecidos de los fauores presen-
tes, Dios es el Autor dellos, dadle las gracias, bende-
cid y alabad su santo nombre, pues suyas son las mise-
ricordias todas, que por mi mano ha vñado con voso-
tros.

Estaua esta ciudad pocos dias hà, hecha vna misera-
ble picina, adonde *iacebat multitudo languentium*, los en-
fermos eran sin numero, a montones, la enfermedad
contagiosa, y casi incurable, tanto que sus rigores frui-
eran preuenciones, remedios y medicinas humanas,
dexando

dexando el comun todo, affigido, desconsolado, por no hallar nadie remedio, ni Medico para tal enfermedad: pero en esta ocasion, misericordioso Dios, embia Medico de su mano, segundo Rafael, al gloriosissimo Bernardo, *medicina Dei*, milagroso Medico, por cuya mano da Dios salud a muchos, y vida a quantos escapamos viuos del contagio. Angel de consuelo fue san Rafael para la casa y familia de Tobias: pero S. Bernardo glorioso, para todas quantas ay en esta populosa ciudad, singulares beneficios de todos conocidos, y en especial del nobilissimo Senado de Malaga, por cuya quenta corre el desempeño de toda comun obligacion. Iuntanse a Cabildo, y en el (quien lo duda) su noble y prudente Cabeza propone el caso con equiuales palabras, o las mismas de Tobias: *Quid possumus dare viro isto sancto?* &c. Nobilissimo Senado, Caualleros nobles, en quien el reconocimiento deve tener el primer lugar, que modo tendremos para mostrarnos agradecidos a vn Santo, de quien tan singulares fauores, y en ocasiõ tan apretada, emos recibido? A todos suspende la propuesta, porque quanto mayor conocẽ el beneficio, tanto mas imposible juzgan el retorno y assi responden: *Quam mercedem dabimus ei, aut quid dignum poterit esse beneficij eius?* Que rica oferta, que solenne y suntuosa fiesta, que accion tan generosa aurã con que poder retornar a nuestro Santo beneficios tales, como es, el consuelo en tan comun afficion, la salud en tan contagioso mal, la vida en tan euidente peligro? Yo me prometo, Fieles, que si asistiera personalmente nuestro Santo en esta ocasion, respondiera lo que en otras muchas, que dandole las gracias de milagrosas curas, q̄ en pobres y defualidos hazia, siẽpre humilde

respondio, qual otro Rafael: *Non te Bernardus liberavit; sed Dominus meus Iesus Christus.* No es Bernardo quien principalmente te da la salud, sino mi dueño y Señor Iesu Christo, a el se den gracias y glorias. Está bien, Sãto glorioso, pero no por esto salimos de la dificultad que se consulta, y suspende los ánimos, antes que damos mas embarazados en ella: porque si las fuerças y caudal se reconocen cortas, para mostrar agradecimiento a vn piadoso Santo; quãto menores las hallaremos para mostrarnos agradecidos a la Alteza y Magestad de Dios, de quien especial valor heredan los fauores? Que traza pues daremos para salir airosos de la dificultad, y desempeñados de toda obligacion? No otra, sino la que nos enseñó el santo Profeta Rey en el Psal. 115. donde hablando en su persona, y la de todos aquellos que se hallan empeñados con diuinos beneficios, dixo: *Quid retribuam Domino pro omnibus que retribuit mihi?* Con q̄ podra vna hãtilde criatura pagar a Dios principio y dueño de los bienes todos, los fauores que de su mano recibe? Como podra retornarle el beneficio, y mostrarse agradecida? Y responde: *Calicem salutaris accipiam, & nomen Domini inuocabo;* valiẽdose del Caliz de la vida, por estar en el principio della, q̄ es Christo Sacramentado, ofrecerle a Dios este suntuoso y agradable sacrificio, que solo el puede igualar a los beneficios de su mano. Así lo haze oy esta nobilissima Ciudad, que conociendo humilde y agradecida, lo inferior de sus fuerças, para retornarle a Dios beneficios, y misericordias tales, valese del mismo Dios Sacramentado, y ofrecele en sacrificio y retorno, con que queda Dios con igualdad pagado, la fielta lucida, resuelta la dificultad, lo queda la del Sermon, que lo

lo especial del punto, lo graue y docto del auditorio, con lo limitado del Predicador, hazen el caso bien dificultoso: todo lo puede facilitar la gracia, &c.

Tene tanta dificultad el cumplir con el Euangelio santo, que oy nos propone san Mateo glorioso: el seguir a nuestro Redentor Iesu Christo, caminando por medio de los trabajos y miserias desta vida, y mas desondo vn hombre de sus bienes y comodidades todas, que el valeroso Principe de la Iglesia san Pedro le dize a Christo: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te, quid ergo erit nobis?* Ya Señor, nosotros, dando de mano al mundo, desembarazados de sus bienes y comodidades, estamos animolos, expuestos a seguirlos, venciendo qualquiera dificultad q se ofrezca: pero Señor, donde tantos ay, *quid ergo erit nobis?* que leirá de nosotros? que honroso premio animará a los corazones, alentará nuestros passos? que ayudas de costa nos dareis, para poder salir de tantas miserias y trabajos, en que por instantes tropezamos, sin que estos estoruen intentos y passos al seguirlos? Christo les responde: *Vos qui secuti estis me in regeneratione, cum sederit filius hominis in sede Maiestatis suae sedebitis, & vos, &c.* Discipulos míos, vosotros, y todos aquellos vuestros successores, que por seguirme menospreciando el mundo y sus comodidades, estais expuestos a vencer qualquiera dificultad que se ofrezca, no quedareis sin premio, que yo le ofrezco honroso, quando en la regeneracion de los hombres yo tome la posesion, y me assiente en el trono de Magestad y grandeza. Comun exposicion es destas palabras, que en ellas promete Christo hazer juezes a los suyos, quando

do véga a juzgar vivos y muertos, y dar a los buenos, por las riquezas y bienes temporales que menospreciaron, los eternos. Pero a la verdad, si bien se mira el contexto de los Euangelistas, no solo ofrece Christo premio eterno en la otra vida, sino temporal en esta. S. Marcos dixo, cap. 10. *Nunc in tempore*; y san Lucas, cap. 18. *Qui non recipiat multa plura in hoc tempore, &c.* De donde tomó fundamento el Autor de la obra imperfecta, con la autoridad de san Hilario, para interpretar esta oferta que oy haze Christo, de los officios honrosos que dio a los Apostoles, y sus successores santos en la Iglesia Catolica, haziendoles Cabezas, Patronos, y Protectores della; y assi dize este docto varon: *Vobis, qui reliquistis omnia, in regeneratione mundi, cum per Baptismum mundus regeneratur, Ecclesiam meam vobis gubernandam eradam, sicut David fuerat vaticinatus, Psalm. 44. Constituam vos Principes super omnem terram, &c.* No referuaré yo a los mios (dize Christo) todo el premio para la otra vida, antes en esta, quando reengêdrados los hombres espiritualmente por el Bautismo, yo ponga el trono de mi grandeza en la Catolica Iglesia, y de los corazones de los Fieles haga gloriosas sillas, se las dare honrosas y eminentes a mis Discipulos y successores todos, haziendoles Cabezas, Patronos y Protectores de mi Iglesia, con que ellos quedaràn honrosamente premiados, y los Fieles amparados, y defendidos en los trabajos, miserias y peligros que se ofrezcã. Trae esta exposicion santo Tomàs en su Catena, y asiente a ella pareciòle bien a san Ioan Chrysostomo, y los modernos le alaban de ingeniosa, y assi con seguridad podrè fundar en ella el assunto principal del Sermon, y sea, que entre las felicidades que dichos los Fieles

Fieles gozamos, en el estado de la ley de gracia , en la Católica Iglesia, la mayor es, tener a Dios con nosotros asistente para darnos su fauor; y juntamente a los Sâtos, Patronos y Protectores nuestros por cuyas manos nos libra Dios de los trabajos y afliciones, que de ordinario se ofrecen en esta miserable vida . Graue rexo, y tan apelo como yo lo podia desear para prueua del asunto en la ocasion presente , es el Psalm. 45. cuyo titulo es: *Psalmus in filijs Chorè*. Cantico (así le llama san Geronimo) para darle a Dios gracias, por auernos su piadosa y poderosa mano , de peligros tan conocidos librado, como librò a los hijos de Chorè, quando el resto de la familia tragò espantosamente la tierra. Ya, segun el titulo, no podra dexar de ser muy a nuestro proposito el Psalm. Dale principio el Profeta Rey, diciendo: *Deus noster refugium, & virtus, adiutor in tribulationibus, quæ inuenerunt nos nimis*. Tenemos un Dios igualmente piadoso y poderoso , que se precia de favorecer los afligidos y desconsolados: *In angustijs inueniemus auxilium valde*, dixo el Hebreo: si mucho cicieren los peligros, terribles fueren las tribulaciones, las desdichas y miserias, en ellas darà Dios mas a conocer su misericordia y fauor, y con el, *non timebimus, dum turbabitur terra, & transferentur montes, in cor maris, &c.* No ay que temer, ni acobardarnos, que serà vileza de animo el rendirnos, aunque de tribulaciones y trabajos tengamos el agua a la boca, y sangrientamente conjurados contra nosotros el mar y la tierra todos, puesto que tenemos a Dios con nosotros, y en nuestro fauor; y para darnosle: *fluminis imperus, latificat ciuitatem Dei, sanctificauit tabernaculum suum Altissimus*. Liberal Dios, leuanta la presa a los raudales caudalosos de
 su

su gracia, y con ella fortalece y fortifica su Iglesia (que della va hablando literalmente el Psalmista, segun comun sentimiento de los Expositores) para que en ella, en sus fuertes muros y torres tengamos a sylo y amparo los afligidos. Pero vemos quica son estos muros, que assi fortalece Dios con su gracia, para amparo y defensa nuestra? Dixolo Isaias, capitulo 60. donde a la letra profetiza la fabrica espiritual y misteriosa de la Iglesia Catolica, y llegando a los muros, que a los Fieles auian de seruir de defensa y amparo, dixo el Profeta: *Filij peregrinorum edificabunt muros tuos.* Iglesia mia, tendras fuertes murallas, edificadas por las manos de los hijos de los peregrinos. Comentò el Cardenal Hugo estas palabras, diziendo: *Filij peregrinorū pauperes sunt, imitatores Apostolorum, qui mundum habent contemptui: in salibus fundatur, & munitur Ecclesia.* Hijos de los peregrinos son los sucessores de los Apostoles, que a imitacion suya despreciaron el mundo, sus riquezas y bienes, ajusttandose con los preccetos y consejos del Euangelio, y estos tales son los muros inexpugnables que le pone Dios a su Iglesia, con que queda bastantemente amparada y defendida. Acuerdome yo, que refiere Plutarco en sus Apotemas, que entraron vn dia en la Corte de Argetilao, Rey poderoso; ciertos Embaxadores, y repararon, que estaua la ciudad sin muros y defensa alguna; preguntaròle al Rey, que como teniendo tantos enemigos, no fortalecia la ciudad con muros, torres y baluartes? y señalando el Rey a sus valerosos Capitanes, que tenia delante, dixo: *Hi sunt Spartæ ciuitatis mania,* estos son los muros de mi Corte, y con ellos està mas defendida, que si fueran los mas altos y fuertes del mundo. Assi mismo pone

3

pone Dios por muros en su Iglesia, pobres desau-
dos: pero valerosos Capitanes de Christo, que resis-
ten los combates de todos los enemigos de la Igle-
sia, amparan y defienden sus Fieles, de todas perfe-
cuciones, trabajos y miserias. Pruevas son desta ver-
dad, aquellas palabras del capitulo 4. de los Canta-
res, donde hablando el Esposo santo de su Iglesia, di-
ze: *Collum tuum, sicut turris David, quæ edificata est cum
propugnaculis, quæ mille c'ypei pendent ex ea. & omnis ar-
matura forium.* Es el cuello de mi Esposa la Iglesia,
tan hermoso y fuerte como la torre de David, de
quien estan pendientes a millares los escudos, y to-
do genero de armas defensiuas. Corriente exposi-
cion destas palabras es, entenderlas de los Docto-
res, y Santos Protectores de la Iglesia: pero yo con
especial fundamento las tengo de entender: oy de
nuestro glorioso Bernardo, cuello hermoso de la
Iglesia, por donde sus Fieles comunmente se susten-
tan, con dulce y sabrosa doctrina: compara pues el
Esposo Christo, a nuestro glorioso Santo, a la torre
de David, que fue la que edificò este poderoso Rey
en lo alto y eminente de la ciudad, en el sitio que
quisò a los Hebuseos, labrando en el para sí, y su fa-
milia suntuoso Alcazar y Palacio, donde levantò es-
ta torre, no solo como aduirtio san Ambrosio, para
hermosura del edificio; sino para protecció y defen-
sa, que lo era tanto, que en ocasiones que peligrava
toda la ciudad, la casa y familia de David estava se-
gura y defendida. Alcazar de David ha sido este Cò-
uento santo, de Religiosas hijas dichosas de Bernar-
do, torre de David fue su padre, pues quando no ay
casa,

caja, ni familia en Malaga, a quica la peste perdone; respeta la casa de Bernardo, y siendo su familia tan crecida, que pasan de mas de ciento y ochenta personas, entre Religiosas y legas, fugeros todos en quien nos mostro la experiencia, que rano mas fuerza el contagio, alsile ven libre del como si estuvieran mil leguas de Malaga; que mucho, si tiene este Alcazar Religioso la fuerte torre de David, Bernardo glorioso que le ampara y defiende? Apponio, y con el otros Expositores de los Cantares, son de parecer, que estas armas pendientes de la torre y cuello de la Iglesia, son los instrumentos todos de la Pasion de nuestro Redentor Iesu Christo, con alusion (dize san Teodoretó) a la costumbre de los Hebreos, que en la mas alta y fuerte torre, ponian pendientes las armas con que auian vencido los enemigos de la Patria, para ponerles a estos horror y miedo, y juntamente a los Ciudadanos valor y animo, persuadiendoles, que en aquellas torres tenian toda seguridad y armas para defenderse. Alsilo advertio en este passo R. Salomoh: haze mencion de la costumbre Iosefo. lib. 7. de antiquitatibus, capite 7. y lib. 14. capite 26. Tacito Annal. libro 21. Agora alcanço yo, que fin tiene la Iglesia, regida por el Espiritu Santo, en ponerle a nuestro glorioso Santo Bernardo pendiente; vn hazecito de los instrumentos todos de la Pasion de nuestro Redentor Iesu Christo, es como señalar, que es Bernardo la torre hermosa y fuerte, donde el valeroso David, Christo, pone las armas con que vencio los enemigos de su Iglesia, para poner en estos horror y miedo, a todos los pasos de su atreuimiento,

miento, y juntamente ponernos a todos los Fieles aliento y animo, persuadiendonos, que en nuestro glorioso Santo tenemos torre y armas, que nos amparan y defienden de todo peligro. El Venerable Beda, siguiendo en este paso la comun, suponiendo que los escudos fueron siempre simbolo de la proteccion y amparo, dize, que los desta torre significan, *domina faciendi miracula, ut sanatis morbis corporalibus, facilius ad salutem animi attraherent*. La gracia que da Dios a sus Santos, para que amparen afigidos y peligrosos enfermos, y sanandoles milagrosamente las enfermedades del cuerpo, hallassen mas facil entrada a la salud de las almas. Santos muchos ay en la Catolica Iglesia; que han sido y son escudos de afigidos enfermos, acudiendo este, o aquel en particular, a pedirles salud y consuelo: pero en esta ocasion, toda esta ciudad junta acuden afigidos y menesterosos a nuestro glorioso Bernardo, y con ser tantos los enfermos, los afigidos, y temerosos todos, todos juntos hallamos puerta en esta insigne torre de Daud, todos hallamos escudos de su proteccion y amparo, y le hallaran otros muchos si le huieran menester: no es mucho, si es torre de Daud, adonde *mille clypei pendent ex eis*; a millares estan los escudos sin numero: assi fueron los milagros, que obrò Dios por la intercesion deste Santo en esta ocasion, el ser tantos, me escusa el referirlos por menor, y mas predicando a Fieles, que no solo tienen noticia dellos, sino experiècia, desde el dicho dia, que como muchos afirman, vieron hermosas luzes y resplandores en el rostro de nuestro Santo, que fueron principio

del consuelo y salud de toda esta afligida ciudad.

Y así, mirando el caso por mayor, halló en el cumplida vna Profecía de Malachias, cap. 4. donde dize: *Orietur vobis Sol timentibus nomen meum, & sanitas in pennis eius, & saltetis quasi vituli de armento.* En lo tenebroso de vna obscura noche, llena de honor y miedo, saldra y nacera vn hermoso Sol, que con resplandecientes rayos alegre los animos y corazones afligidos, traera con alas la salud, para comunicarla con mas presteza a los enfermos postrados y tendidos, causando en ellos lo que el salu del Sol material en el becerrillo, que auiendo estado toda la penosa noche, atado a la estaca de la choza, libre a la mañana de su prision, celebra ligero por el prado, la venida del Sol y su libertad. Bien se que esta Profecía habla a la letra de Christo, Sol diuino de Iusticia, que vino al mundo a ahuyentar las tinieblas de la culpa, y dar salud en cuerpos y almas a los hombres: pero con todo esso, licencia tenemos para explicar en segundo sentido este y otros semejantes lugares y profecias de los Santos, y mas quando son tan parecidos a Christo, como en esta ocasion lo fue Bernardo.

Causó la peste en esta ciudad los mismos efectos, que causa vna obscura noche. Puso se vn dia el Sol, entoldóse el cielo de pardas nubes, con amagos de horrible tempestad, sin dar lugar a que Luna y Estrellas comunicassen al mundo sus menores luzes; y experimentamos, que al mismo paso que se condensan las tinieblas, se aprietan y afligen los animos de los vivientes todos, y en los valientes corazones au
nace

nace vn horror y miedo inevitable, vistiendose las cosas todas de la obscura librea de la noche, que fue lo que galanamente ponderò en pocos versos Ouidio, 4. fastorum.

*Iam color vnus inest rebus tenebrisque teguntur
Omnia: iam vigiles conciuere canes.*

Y en mas breues palabras Virgilio, 6. Aeneidas.

Et rebus nox abstulit atra colorem.

Descoge su negro manto la noche, y parece que desnudándose todas las cosas de su hermosura, se vistē de vn palido y fucito color. Va introduziendo la noche en la tierra vn mudo silencio, venciendo las tinieblas con su porfia la voz del perro que mas vela, sin dar lugar a que en esta suspension le oyga otra cosa, que voces tristes de faneftas aues. Que mas? la noche diuide y suspende el comercio y comunicacion de los hombres: veremos eñtas plazas y calles principales llenas de lottrosa gente, que en familiar y canñosa conversacion, en tratos licitos, o diuertiē o gastan el dia, y como este se acaba, y va tomando posseñion la noche, vanse todos retirando, hasta dexar los lugares, quanto mas publicos, mas solos. En la noche doblanse los dolores, agrauanse los enfermos, y en las ausencias del Sol, a sus espaldas, tiene sangrienta jurisdicion la muerte, como lo muestra la experiencia. Y vltimamente (como dize Pierio Valeriano, cap. 20. de sus Hieroglyphicos) la noche

supone

supant pro aduersis omnibus, fue siempre simbolo y hyeroglifico de los trabajos, desdichas y miserias todas juntas. Si esta es noche y sus efectos, noche fueron dos meses y medio que duraron los rigores de la peste: porque pregunto yo, en que noche tenebrosa y obscura, en medio de vna horrible tempestad, se han visto los corazones tan afligidos, los animos tan postrados, llenos de horror y miedo, los rostros palidos, perdida la habla, sin tener lengua los hombres mas que para gemir y suspirar? En que respetuosa noche emos visto essas plazas y calles de Malaga tan solas? Quando tan retirados y escondidos sus ciudadanos? En que penosa noche de inuier no se han crecido y doblado tanto los dolores, agruado los enfermos? Quando en ausencias del Sol, tuuo tan sangrienta jurisdicion la muerte? Que en vna ciudad, no la mayor del mundo, en tiempo breue detribò atropelladamente, de catorce a quince mil personas, cercandonos las desdichas y miserias todas, de que es simbolo la noche. Pero en medio dellas (ò, misericordia grande de Dios!) *oriatur vobis Sole, &c.* nos embia Dios el Sol diuino de Bernardo, que con los rayos de su luz, de su proteccion y amparo, deshaze las tinieblas penosas desta noche, alienta los animos, desahoga los corazones, y pone animo, para que los temerosos y retirados, q̄ aun mirar de lexos no se atreuián la ciudad, ya todos juntos, animosos, se entran por las puertas de cada casa, que con la venida deste hermoso Sol, no temen ya horrores y peligros de la noche, dilatada y penosa de la peste. Misericordioso nace el Sol material

rial que nos ahumbra, pues como dixo el Ecclesiastes
 capit. *Le strans vnuerfa in circuitu pergit spiritus*. Lue
 go que el Sol nace, presuroso camina, y diligente ro
 dea el mundo, para que a todos alcance el calor y in
 fluencia de sus rayos, dando con ellos aliento y ale
 gria a los hombres, a los enfermos salud, y aun al pa
 recer, auena vida a los arboles, plantas y flores mar
 chitas de la noche; de donde tomaron fundamento
 mal entendidos idolatras, para dezir, que el Sol que
 nos ahumbra, era vida y alma de los viniétes todos,
 Efetos a estos parecidos, pero mas milagrosos, ex
 perimentamos en el Sol diuino de Bernardo, cuyos
 rayos de su proteccion y piadosa influencia alcança
 ron a todos los pobres y desualidos enfermos, li
 brandoles del contagioso mal, y facando a muchos
 de los brazos de la muerte, acudiendo a fauorecer
 nos a todos con tan singular presteza, que se cono
 cio muy bien, *sanctas in pennis eius*, que daua la salud
 con alas. Yo he considerado muchas vezes, que en
 esta ocasion entrò la muerte con alas en Malaga. Sã
 Ioan la vido en el capitulo 6. del Apocal. a cavallo:
Ecce equus pallidus, & qui sedebat super eum, nomen illi
mors, señal cierta, que ligera corre la posta por el mū
 do; pero en Malaga dexa el cavallo, y para matar y
 derribar mas en breue tiempo, alas toma ligeras.
 Acuerdo me, quando a los principios de Mayo an
 dauamos dudando, y valiendonos de las dudas, si
 era peste, o no, la enfermedad, y sin imaginarlo, de
 un dia a otro se hallò toda la ciudad llena de muer
 tos y de enfermos a millares; la muerte anda con
 alas; pero mas ligeras son las deste Sol diuino, Ber
 nardo,

uardo, *sanitas in pennis eius*, pues vencen las de la muerte, y quando mas perdidas teniamos las esperanças de salud, nos hallamos milagrosamente con ella, tan en breve, que bien duda toda España, si el contagio y la peste se acabò en Malaga: pero lo cierto es, que tuuo milagroso fin con la venida y influencias deste diuino Sol; y que muchos de aquellos, a quien por sus culpas y pecados tenia Dios presos en las miserables carceres de los hospitales, atados a los palos de vna cama, con las ligaduras de vna maligna fiebre, que ata, liga y embaraza con los grillos de venenosos carbuncos y landres, ya *salutis quasi vituli de armento*, libres de todo contagio, celebran su salud, y dan glorias a Bernardo, Sol por cuyas influencias se ven libres de tãtas miserias y trabajos; y si de los mayores que pueden ofrecerse, así nos saca libres vn solo Santo y Protector de la Iglesia, no ay que affigirnos, ni perder el animo, quando mas cercados de desdichas y miserias: antes si estas fueren tales, que nos obliguen a dezir, como oy san Pedro a Christo: *Quid ergo eris nobis?* que ferà de nosotros en tan conocidos peligro? Respondamos con el Psalmista, *Deus noster refugium & virtus*, &c. no ay que temer, que Dios nos fauorece por sus Santos, a quien comunicò los raudales de su gracia, para que siendo fuertes muros de su Iglesia, amparen en ella a los Fieles, y les saquen en ombros de los pe ligros todos.

No solo ofrece Dios por el Psalmista, Santos Protectores y Patronos, que fortalecidos de su gracia, amparen su Iglesia, defiendan los Fieles; sino que jù-
tamente

tamente, para total seguridad nuestra, promete el as-
 sistir con nosotros, hazernos personalmente compa-
 ñia, como lo veremos en los versos siguientes de
 nuestro Psalmo: *Dominus virtutū nobiscum, susceptor
 noster Deus Iacob, venite, & videre opera Domini, quæ
 posuit prodigia super terram, auferens bella vsque ad finē
 terre.* No ay Christianos que temer, ni q̄ desmayar,
 ni acobardarse en los mayores peligros y trabajos,
 pues para fauorcernos en ellos, tenemos en nues-
 tra compañía a Dios, tan piadoso y poderoso, que
 haze milagros y prodigios en nuestro fauor, vencié-
 do las sangrientas guerras, las miserias y trabajos, q̄
 para acabarnos contra nosotros se juntan. De nin-
 guna otra manera mejor vemos cumplida esta Pro-
 fecia, que entendiendola de Christo Sacramétado,
 asistente en su Iglesia, haziendonos en ella compa-
 ñia hasta el fin del mundo, segun lo que al despedir-
 se del, prometio cõsolando a sus discipulos, Matth.
 vltimo, diziendoles: *Ecce ego vobiscum sum vsque ad
 consummationem sæculi.* Haze cierta esta interpreta-
 cion de la Profecia, los tres nombres que en ella le
 da el Psalmista a Christo, llamandole, *Dominus virtu-
 tuum, susceptor noster, Deus Iacob.* De ordinario la pa-
 labra, que en el original corresponde a *Dominus*, es;
sustentator, Psalm. 136. *Dominus dominorū tu est;* dize
 el Hebreo, *sustentator.* Genes. 43, hablado de Ioseph
Dominum domus sustentat en el original, *sustentatores;*
 y consequentemente, como aduirtio Budæo en sus
 comentarios, *susceptor* es lo mismo, que *vocator
 ad conuiuium*, el que combida albanquete; y en esta
 significacion hallatemos vsada entre los Latinos esta
 pala-

palabra, *accipere*, y *suscipere*, como consta de Virgilio, en el 3. de las Aeneidas, y lo vió Scruio, trayendo aquel verso de Terencio.

Accepit homo melius, melius atque prolixius.

Llamase últimamente Christo en esta ocasión, Dios de Iacob, porque fue este Patriarca a quien especialmente reuelò Dios este misterio, prometio este Pan diuino: ya en aquella repetida bendicion de su padre Isaac; *Dei tibi Deus de rore cali, &c.* ya en aquel sueño al pie de la escala, de donde se leuantò, como adierte Ruperto, pidiendo a voces este Pan soberano, y diciendo: *Si Dominus dederit mihi panem ad vescendum, erit mihi Dominus in Deum.* Dezir pues aora el Psalmista: *Dominus virtutum nobiscum susceptor noster Deus Iacob*, fue lo mismo que dezir: el poderoso Señor, que se precia de sustentar su Iglesia cò su propia carne y sangre: *Caro mea verè est cibus*; el que poniendo la mesa franca del Altar, combida a este sumuoso combite a los Fieles todos: *Comedite amici, & inebriamini charissimi*, Cantic. 5. El Dios poderoso y fiel, que ya cumple la palabra que dio a Iacob, dándonos a comer real y verdaderamente, el Pan que el otro vido en misterioso sueño. Este Señor es el q̄ està con nosotros, el que nos haze compañía, el que haze prodigios y milagros para fauorecernos: *Auferens bella vsque ad finem terræ*, librandonos de las guerras, persecuciones y miserias que contra nosotros se leuantan. Pero veamos, quales son estas? Yo soy de parecer, que todos quantos trabajos son posibles en el mundo, se reducen a tres, que son: Guerra, Hambre, Peste; fundome en que quando Dios

quiso

quifo castigar a David y su pueblo; 2. Reg. 24. le dio a escoger vno de los tres castigos, siete años de hambre, tres meses de guerra, o tres dias de peste. Y san Ioan en el cap. 6. de su Apocalipsu, vido que le permitia Dios al demonio, comun enemigo nuestro; persiguiesse al mundo todo con las persecuciones y trabajos posibles, y se reducian a estos tres: *Data est illi potestas super quatuor partes terræ interficere gladio, fame, & morte.* Segū esto, todas las desdichas jūtas q̄ son posibles en el mūdo, se jūtarō y esforçarō por culpas nuestras, contra esta miserable ciudad. Sangrienta guerra; pues de la que tiene España, no es Malaga la ciudad que menos siente y padece los efectos. Hambre dilatada por tres años, y al cabo de llos, hallarnos cercados, y cerradas por muchos dias las puertas al remedio. Peste, con el mayor rigor que los nacidos han visto, ni las historias cuentan. Y si queremos saber, como tantas miserias y desdichas juntas no nos acabaron a todos, yo no se otra razon, sino responder con el Psalmista, agradecido a Dios: *Dominus virtutum nobiscum, &c.* Teniamos a Dios con nosotros Sacramentado, poderoso Rey contra los enemigos, Pan diuino contra la hambre, remedio y vida contra la peste, y asì con su cōpañia salimos libres de todas las miserias que pretendian acabarnos.

Enseñanos esta verdad nuestro glorioso Bernardo con la pratica y la experiencia; pues como refieren sus Cronistas todos, quādo aquel soberuio Duque de Aquitania Guillermo, sangriento perseguidor de la Iglesia, entrò por la casa de Bernardo, con

soldados y armas, tan ferez, que temerosos los humildes Monges se pusieron en huida, conociendo animoso nuestro Santo, que es Dios Sacramentado, quien asiste en su Iglesia para defenderla, a cuyo poder no ay fuerzas que no se uindan; tomò el Santissimo Sacramento en sus manos, y puso se delante a Guillermo, diziendole: *En ubi Filius Dei quem tu persequeris, resiste ei modo si potes.* Ves aqui, soberuio Marte, a quien tu perfigues, quien se quedò con nosotros, para ampararnos y defendernos en semejantes aprietos, resístele si puedes, prueua tus ilacas fuerzas. Y apenas Bernardo pronuncia estas palabras, quando todo el atreimiento y ferocidad del Duque se boluio en cobardia, y temblando cayò tendido en tierra, y los soldados atonitos y despauoridos llenos de grima y horror cayeron muertos: dando a entender Bernardo en esta accion, que es Dios Sacramentado quien ampara y defiende su Iglesia. Y si queremos verlo mas de cerca, reparemos Fieles por caridad, que en la primera fiesta que se hizo al gloriosissimo Bernardo, pidiendole esta asigida ciudad intercediera con Dios, nos librasse por su infinita misericordia de tan cruel contagio, cò acuerdo mas que humano, se le puso a nuestro glorioso Santo el Santissimo Sacramento descubierto en sus manos, y desde aqu el instante se conocio el consuelo, la mejoría en los enfermos, que continuandose milagrosamente, llega oy a ser entera y confirmada salud: ay que admirarnos Christianos, que tiene Bernardo en sus manos el Dios que misericordioso se quedò con nosotros para defendernos: ocultan aquellos accidentes

eidentes de pan y vino (como dize S. Teodoro, S. Chrisostomo y San Gregorio, homil. 22.) la sangre representò la del Cordero, Exod. 12. que puesta en los umbrales y puertas de las casas, las respetaua el Angel quando mas riguroso castigaua culpas: que mucho, si es aquella sangre (como sienten Origenes) la que representò la cinta de grana, que fue executoria, o saluo conduto, para que entrando Josue, cap. 2. a sangre y fuego la ciudad de Iericò, sin perdonar uiuiente alguno, se librase la comun casa de Rab, muger ordinaria y libre? Que mucho, si como dize el mismo Origenes, es este el Pan diuino, que representò aquella poquita de harina, q̄ allà Eliseo, 4. Reg. 4. echò en la mortal olla, quitando della lo amargo y venenoso, y elioruando muertes tantas? Y si sombras deste Pan causan tan prodigiosos efectos, aun quando la justicia de Dios más rigurosa castiga, que mucho que el mismo Dios sacramentado en las manos de Bernardo, así nos defienda del castigo merecido de nuestras culpas, y nos saque libres de tantas miserias? que es imposible perecer en ellas, teniendo a Dios con nosotros. Grave texto, con que cerrare el discurso, en el cap. 23. de los Numeros, donde es muy para admirar las diligencias apretadas que hizo Balach, para q̄ maldixesse el Pueblo de Dios, que caminaua por el desierto; soborna al Profeta Balàn, prometele grandes premios, ofrece sacrificios, ajústase a las ordenes del Profeta, mudale de vn sitio a otro, para que descubriendo el exercito y Pueblo de Dios, pidiesse contra el peste, hambres, desdichas y trabajos, que todos se contienen en la maldición

ción

ció que le pedía Balach, y para defengañarle Balàn,
que las diligencias eran vanas, porque no auria mal
dicion que le alcançasse al pueblo de Dios, le dize:
*Non est idolum in Iacob, nec simulacrum in Israel, Domi-
nus eius Deus cum eo, clangor victoria Regis in illo.* O co-
mo dize otra letra: *Signum Regis in illo.* No ay que
posiár, en querer acabar y maldezir este Pueblo, q̄
no les fauorece y acompaña algun idolo, o simula-
cro de piedra, o bronce, sino el mismo Dios en per-
sona, con cuyas armas van los Capitanes de su Pue-
blo armados y defendidos. No tiene duda entre los
Expositores sagrados, que estas palabras son Profe-
cia de la Catolica Iglesia, y que quando el Profeta
Balàn, desde lo alto y descollado del monte miraua
al Pueblo de Dios, que discurria y caminaua por el
desierto, con ojos Profeticos alcançò a ver exerci-
tos y compañías de Fieles en el campo de la Iglesia,
y para assegurarnos, que por mayores persecucio-
nes que se leuanten contra ellos, no seran bastantes
a acabar con nosotros, da la razon diziendo: *Non est
idolum in Iacob, nec simulacrum in Israel, Dominus enim
eius cum eo.* No tienen los Christianos en sus Tem-
plos algun Dios muerto de bronce, o piedra, sino el
verdadero Dios en persona (Sacramentado entien-
de Origenes en este paso) con cuya compañía y pro-
teccion vencen qualquiera maldicion, y salen de to-
dos los trabajos y aficiones, libres y vitoriosos: *sicut
carnus Leonis exurger, & sicut Leo exultauit*, profi-
guio el Profeta; quan mas rēdido y postrado el Pue-
blo de Dios, entonces sus Fieles con su fauor se le-
uantaràn, alegres, animosos y valientes como Leo-
nes:

nes: y dando la razón san Ioan Chrysostomo, dixo: *Quia habentes hunc cibum, tanquam Leones ab hac mensa surgimus.* Tenemos vn Dios con nosotros, que a vn mismo tiempo nos favorece, y nos da su mismo cuerpo y sangre en comida tan sustancial, que el ré- dido y postrado, con ella se leuanta como Leon; y así es fuerça, que el exercito todo, que de tal Principe se acompaña, con tan divino manjar se sustenta, siempre salga vitorioso, *clangor victoria Regis in illo.* Pero repárese para nuestro proposito, que en lugar destas palabras leyò el Caldeo, *Magestas Dei sui in illo.* No ay que intentar porfiados, acabar cò el exercito de los Fieles, porque para defenderle sus Capitanes, se valen de la Magestad de su Dios, romanele como por armas en sus manos. No parece, Fieles, sino que indiuidualmente profetiza Balán nuestro ca- so, y que al pronunciar estas palabras con luz de Pro- fecia, alcanzaua a ver a nuestro glorioso Santo Ber- nardo, Capitan valeroso de la Iglesia, con la Mage- tad de Dios Sacramentado en sus manos, para de- fendernos de los trabajos, miserias y desdichas, que miserablemente nos querian acabar, *Magestas Dei sui in illo.* Diligencia acertada, acuerdo diuino, con que abrio nuestro gloriosissimo Santo puerta y ca- mino al consuelo, a la salud, y al remedio de necesi- dades tantas.

Profetizando Maías en el cap. 3. la fatal ruina de la insigne y populosa ciudad de Ierusalen, o ya fue- se por los Caldeos, o por los Romanos, dixo que lle- garia la miseria de la ciudad a tanto, que *apprehende- rit scarrem suam, domesticum patris sui, & dicet, vesti- mentum*

mētū tibi est, Princeps esto noster; ruina autē hac sub manu tua. Andarán los ciudadanos atonitos, temerosos y afligidos, buscádo de vnos en otros el remedio, sin hallarle en alguno no aurà (como si dixera) hijo para padre, ni padre para hijo; llegará el hermano a su hermano, ~~por parecerle~~ mas poderoso y rico, pidiendole que tome por su cuenta el fauorecer la desdicha (esto significa aqui, *Princeps*) y esta será tan grande, que el mas alentado, rico y poderoso, responderá: *Non sum ego Medicus, & in domo mea non est panis, neque vestimentum, nollice constituere me Principem populi.* No soy Médico yo para curar tanta llaga, no tengo pan en mi casa para hambre tan común, no tengo vestidos, ni ropa para abrigar tantos desnudos, y así no ay que buscar el amparo en mi. Esta fue la mayor ruina a que llegó la primer ciudad del mundo Ierusalén, la mayor aflicción y desconsuelo en que pudieron verse sus ciudadanos: y esta fue la miseria a que llegó la ciudad de Malaga, el aprieto y aflicción a que nos traxeron nuestros pecados, andando todos turbados, temerosos y afligidos, buscando el remedio, sin poderle hallar, ni poderlo dar el verdadero amigo, ni cercano pariente, que es el caso tan apretado y fuerte, que era caridad algunas vezes el no usarla, piedad Christiana el usar de rigores; que de vezes el hijo pidio fauor a su padre, el hermano a su hermano, a su esposa el esposo, diciendo entre tier-
nas lagrimas: *Esto Princeps noster ruina hac sub manu tua,* arrebatada mente perecemos, con el rigor de vna madre, remedio aprieta padre, hermano, esposo, y no pudiendole dar, tiernos y afligidos respóde cada uno,

vno, *non sum ego Medicus*, yo no soy Medico, ni el mas docto y experimentado lo es para curar los rigores deste contagio. En q̄ de ocasiones vimos hambrientos pobres dar voces a essas puertas, entrarse por las casas poderosas, a pedir vn bocado de pan para no caerse muertos de hambre, y aunque las puertas y animos de tan nobles y Christianos ciudadanos, siempre estuuieron piadosa y liberalmēte abiertas, para fauorecer y socorrer los afligidos y menesterosos en todo lo posible, el aprieto era tanto, la necesidad de muchos, y assi el dueño de la casa mas poderosa, se hallaua confuso, y no pudiendo remediar la hambre, con sentimiento y lagrimas dezia: *In domo mea non est panis*; porque muchas vezes faltaua el dinero al poderoso y rico, quando auia dineros no auia trigo, y si auia trigo, poco, o ninguna orden para disponerlo, molerlo, ni amasarlo. Que de pobres desnudos, a quica el rigor prudente y piadoso de la Iusticia, auia quemado quanta ropa tenian sus personas y casas, llegauan a pedir socorro al mejor vestido, y este respondia: *Vestimentum non est mihi*, ni el contagio perdonò mi casa, ni el fuego mi ropa, y si alguna queda reservada, espero auerla menester, pues de vna hora a otra temo verme en la común necesidad. O, grandeza y piedad de nuestro glorioso Santo! que quando al remedio estan cerradas las puertas todas de amigos y parientes, piadoso abte Bernardo las de su casa, y tomando en sus manos este Pan soberano y divino, alentando a los afligidos, les dize: *Ego sum Medicus, & in domo mea est panis, & vestimentum*. Afligidos y desconsolados ciudadanos, que buscando el remedio de vuestras desdichas, en-

re los amigos y parientes no le hallais, porque ninguno es Medico para el riguroso contagio, pan no tienen para remediar la hambre, ni ropa para vestir, ni abrigan los desnudos; yo soy Medico, que con el fauor diuino deste Señor que tengo en mis manos, y se queda con nosotros para fauorecernos, espero daros entera salud: en mi casa ay pan, veisle aqui, miralde con ojos de Fè, que aunque parece vn bocado solo, es tal, que puede satisfazer la hambre de cuerpo y alma, aun quando fuesen infinitos mas los hambrientos. Si andais desabriganos y desnudos, yo ofrezco el vestiros con los habiticos y escapularios de mi casa, que en ella ha de auer para todos. Quando yo considero, señores, los escapularios que en breue tiempo salieron deste Religioso Conuèto, me parece que fue este vno de los milagros del Santo; pues a no ser assi, quando todas las piadosas y Religiosas hijas de Bernardo, de quiè tanta caridad y virtudes siempre heredan, gastaron todos sus habitos en escapularios, tuuieron muchas mas manos para hazerlos, no parece posible poder ofrecer tantos en tan breue tiempo: veia yo vn pobre hombre, y muchos desnudos en carnes, que con llevar el escapularito de san Bernardo, les parecia (y con razon) lleuauan el abrigo todo posible; quedando a vn mismo tiempo los enfermos sanos, los hambrientos satisfechos, y vestidos los desnudos. Aora pues Fieles, si tan milagrosamente Dios y sus Santos bueluen por nosotros, aun quando los trabajos todos del mundo se conjuraron para acabarnos, no ay que temer, antes si afligidos preguntaremos en alguna ocasion como san Pedro: *Quid ergo erit nobis* que

que será de nosotros? Respondamos con el Psalmo, *Dominus virtutum nobiscum, &c.* No pereceremos, que tenemos en nuestra compañía a vn Dios piadoso y poderoso, que juntamente es sustento, salud y vida.

Aora concluyamos el Sermon, y pues assi el, como la Ficta, se ordena a darle gracias a Dios y sus Santos por los fauores recibidos, boluamonos al titulo del Psalmo, que dize: *Pro filijs Core*, Canticó (como dize san Geronimo) para que los hijos de Core, o en su nombre, y de aquellos con quien Dios huviessse vtdo semejâtes misericordias, le den las gracias. Literal y corriente exposicion es, que este Psalmo habla solamente en persona de aquellos hijos de Core, que librò Dios quando todos los demas de su familia espantosamente se los tragò la tierra. Pero dixera yo, que con el Psalmo podiamos dar gracias a Dios por las misericordias que vtd, assi con los que quedaron vivos, como con los que perecieron en el terrible terremoto. Pero veamos, que misericordia vtd Dios con aquellos que tan rigurosamente castiga? y mas diciendo el Texto santo, en el 16. de los Numeros, que *descenderunt in infernum viuentes*, que vivos baxaron a los infernos: mas no por esso (dize el Tostado en la question 21. sobre este passo) se infiere deste lugar, ni de otro alguno, que los hijos de Core conocidamente se condenaron: ni la palabra, *infernus*, significa aqui el infierno, adonde ninguno baxa sino despues de muerto; sino significa como en otros muchos lugares, la sepultura, o purgatorio, y assi nos dexa lugar para poder piadosamente entender, que castigandoles Dios en el cuerpo,

por su misericordia infinita les referuò las almas? Afiancemos esta piadosa opinion con la autoridad del gran Padre de la Iglesia san Geronimo, que piadosamente siente, que en todos los castigos comunes que hizo Dios, al parecer rigurosos, como fue el vniuersal diluuiò, el abrafar aquellas cinco ciudades, y otras assi, en estas vsò mas al descubierto de su misericordia infinita, castigando temporalmente los cuerpos, para no castigar eternaméte las almas. Sigue esta piadosa opinion el Santo, comentando aquellas palabras del primer capitulo de Nahù Profeta, *non consurget duplex tribulatio*, adonde va el Doctor sagrado defendiendo la causa de la misericordia de Dios; y a los argumentos en contra, que se le pudieran hazer, diziendo: que quien castiga tan vniuersal y rigurosamente, como castigò Dios en el diluuiò, en Sodoma, y en otras ocasiones, no puede ser infinitamente misericordioso; responde con miseriosas palabras el Santo: *Si vobis videtur Deus crudelis, rigidus, & cruentus, quod in diluuiò genus deleuit humanum, super Sodomam, & Gomorram ignem, & sulphurem pluit Aegyptios submersit fluctibus, Israelitarum cadauera prostravit in eremo, scirote, ideo ad præsens redidisse supplicia, nec in æternum puniret.* Y luego: *Aliàs, falsum est quod dicitur non consurget duplex tribulatio.* Si os parece (dize el Santo) que anduuo Dios riguroso, cruel y sangriento, quando entre soberbias olas anegò las criaturas todas, sin referuar sino pocas en va arca, abrafò cinco ciudades populosas, referuando sola vna familia, y assi en otros castigos semejantes, persuadios piadosamente, que en ellos ostentò Dios mas su misericordia, pues castigò sus cuerpos

pes, para contentar y satisfacer a la divina Iusticia; y reservarles por su misericordia infinita las almas. O, consuelo grande, Fieles! no pudiera yo dar otro, con que enjugar de todo punto las lagrimas desta ciudad, boluer la afficion en consuelo, la tristeza en gozo; que no serà pequeño el entender, que si castigò Dios tanta gente, como atebatadamente murio en ella ciudad, fue castigar temporalmente los cuerpos, para preservarles las almas; que si en el piologo inmenso de la misericordia de Dios cabe, el persuadirse piadosamente san Geronimo, y persuadirnos, que de todos los que murieron en el diluvio, se contentò Dios con la muerte penosa de los cuerpos, siendo assi, que en aquella ocasion tenian a Dios tan ofendido, que estaua pesaroso de auer criado al hombre, *Genel. 6. Penitet me fecisse hominem; q̄* los pecados eran tales y tantos, que parece que a pedir iusticia se entravan por las puertas del cielo: *Finis vniuersæ carnis venit coram me.* Si en cinco ciudades, abrafadas primero con sensualidad, adonde solo auia vna familia de vn iusto, se puede entender se daria por contenta la Iusticia diuina, abrafando con fuego temporal los cuerpos, por no abrafar con fuego eterno las almas: porque piadosamente no entèderemos nosotros, que en vna ciudad de Christianos, adonde auia muchos justos y amigos de Dios, y adonde los que murieron fue con las ayudas de costa de los Sacramentos, sin faltarles a ninguno; porque no entenderemos que se daria por contenta la Iusticia diuina, con la muerte penosa de los cuerpos, reservando por su infinita misericordia las almas; y assi Christianos, *si vobis videtur Deus crude-*

lis, rigidas, & cruentus, &c. Si llenos de natural sentimiento, de piadoso dolor, os ha parecido que en esta ocasion anduuo Dios recto y riguroso Iuez, castigando nuestras culpas, quitandonos apressuradamente delante de los ojos los deudos y amigos, con muertes tan rigurosas, que aun ayudatles a morir no podiamos, miradlo bien y persuadios, que antes ha sido castigo de padre piadoso: porque como dice Geronimo: *Ideo ad presens reddidisse supplicia, ne in eternum puniret.* Castigóles Dios con muerte temporal, por no castigarles con la eterna.

Reuerendissimo señor, Pastor piadoso y vigilante desta ciudad, nobilissimo Senado, vno, y otros; Atlantes en cuyos ombros ha cargado el peso de las miserias y trabajos que a plomo embió la Justicia de Dios sobre nosotros, sin flaquear las fuerzas; ni turbarse el animo, antes acudiendo tan valerosa y piadosamente al remedio, como lo dice la experiencia en acciones conocidas, que eternize el bronce, para exemplo de Prelados Eclesiasticos, y Cabezas de Republicas. Si el auernos oy juntado en este santo Templo, ha sido a fin de mostrarnos agradecidos a Dios y a sus Santos, demosle infinitas gracias a Dios, no solamente por las mercedes que nos hizo dexándonos vivos, sino por las misericordias que usó con los muertos, castigando sus cuerpos para no castigar sus almas.

Bernardo glorioso, torre hermosa y fuerte de David, que en esta ocasion has sido asylo y refugio desta ciudad asigida, hallando a millares los escudos, el amparo y proteccion sus ciudadanos; Sol hermoso, cuyos resplandecientes rayos ahuyentaron las horri-

horribles tinieblas de la dilatada noche de nuestras miserias, dandonos la salud con alas, y venciendo las ligeras de la muerte, que tanta pricilla se daua para acabarnos; Principe poderolo, en cuya Religiosa casa, quando todas las demas cerradas al remedio, hallamos puerta abierta, Medico para el contagio, pan para la hambre, vestidos para la desnudez, y remedio a la ruina todos. Mañoso modo es, Sãto glorioso, de pretender y alcanzar segundos fauores, mostrarse agradecidos a los primeros: agradecida se os muestra oy esta nobilissima Ciudad, y juntamente os suplica, que seais su Patrono, recibiendo nos debaxo de vuestra proteccion y amparo, sacandonos de las miserias y trabajos que le ofrecieren, para que sin embarazarnos, ni tropezar en ellas, cumpliendo con lo que el Euangelio de oy nos aconseja, podamos seguir a

Christo, y merecer

su gloria,

&c.

FINIS.



CON LICENCIA.



En Malaga lo imprimiò Iuã
Serrano de Vargas y Vruena
Año de 1638.